



**EXPTE. 1101/2021 RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS,
TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE UNA
PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA FP II (P.I.).**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Especialista FP II (Promoción Interna) aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 29-12-2021/O/049, publicadas en el BOR de 13 de enero de 2022.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Jefatura de Negociado de Selección y Formación de la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APellidos y Nombre	DNI
Cabello, Moros, Julián	****1417*

EXCLUIDOS/AS:

APellidos y Nombre	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Hierro, Pastor, Eduardo	****1949*	No cumple requisito de ostentar la condición de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Logroño.

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, en Aula de Formación número 3, Casa Consistorial, Avenida de la Paz, 11 Logroño.

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:



TRIBUNAL CALIFICADOR	
Presidente Titular	Hernán García Martínez
Presidente Suplente	Pedro Manuel San Juan Escalona
Vocal Titular	Ángel de Pablo García
Vocal Suplente	Jacinto Fuentes Ariznavarreta
Vocal Titular	Miguel Ángel Ruales Trapero
Vocal Suplente	Javier Valdecantos Nuñez
Vocal Titular	Nuria Sánchez Gómez
Vocal Suplente	Raquel Agustín Villoslada
Vocal Titular	Miguel Angel Bezares Cabezas
Vocal Suplente	Alberto Arrillaga Rubio
Secretario Titular	Concepción Fernández Anadón
Secretario Suplente	Carmen Herce Mateo

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

La Alcaldesa en funciones

Firmado por Eva María Tobías Olarte el día 07/10/2022 con un certificado emitido por la AC Representación

Secretaria General Municipal Accidental

Firmado por Mercedes López Martínez el día 07/10/2022 con un certificado emitido por la AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016